



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0489/22

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la presente se expone al público durante el plazo de un mes, para la formulación, en su caso, de las alegaciones oportunas, el expediente municipal tramitado respecto de la modificación presupuestaria n.º 1 /2022, que en el supuesto de falta de alegaciones quedará elevado a definitivo. El expediente se aprobó por acuerdo de Pleno el 28.2.2022 con el siguiente detalle:

La baja de las partidas que figuran pendientes de gastos de ejercicios anteriores que se especifican a continuación:

- | | |
|-------------------------|-------------|
| • Partida 17-920-2100 | 30,06 €. |
| • Partida 21-1532-16000 | 144,31 €. |
| • Partida 21-161-21001 | 58,30 €. |
| • Partida 21-920-22002 | 158,81 €. |
| • Partida 21-920-22604 | 4.240,00 €. |

Las cinco partidas (suma total 4.631,42 €) ya se encuentran contabilizadas (pagadas) en la contabilidad municipal por lo que no se encuentran pendientes de pago, existiendo la duplicidad por error técnico con el programa de contabilidad.

Guisando, 1 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Serrano*.